

**Subsidios e Incentivos Fiscales agosto – octubre
2019. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña
Empresa CONAMYPE.**

Nombre del programa:	Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas - CDMYPE.-
Diseño y Ejecución:	<p>A través del programa CDMYPE o Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas, se promueve y brinda servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones generales y especializadas y vinculaciones a otras instituciones o programas de apoyo, acercando los servicios de desarrollo empresarial a las micro y pequeñas empresas con potencial de crecimiento, productividad y competitividad en el país, contribuyendo a la dinamización de las economías locales y a la formación de tejidos productivos y empresariales.</p> <p>Los CDMYPE brindan los servicios de: 1) ASESORÍA: a) Asesoría empresarial. Se refiere al proceso de acompañamiento que hace un asesor del CDMYPE a un emprendedor (a), un empresario(a), un grupo asociativo, durante un período de tiempo, para desarrollar o mejorar las habilidades empresariales en los tomadores de decisiones y mejorar la competitividad del negocio; b) Asesoría en Tecnologías de información y comunicaciones (TIC). Se refiere a un proceso de acompañamiento al empresario MYPE, individual, o asociado, durante un periodo de tiempo, con el objetivo de lograr la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación en la empresa, para la mejora de su competitividad; e) Asesoría financiera. Se refiere al proceso de acompañamiento que se hace a un empresario/emprendedor (a) o un grupo asociativo, durante un periodo de tiempo, para desarrollar las condiciones necesarias para optar por un financiamiento para su empresa o para mejorar las condiciones financieras internas de sus empresas; d) Asesoría en empresarialidad femenina. Se refiere a un proceso de acompañamiento especializado a la emprendedora o empresaria de la microempresa de subsistencia/cuenta propia, individual o asociada, durante un periodo de tiempo. 2) Asistencia técnica: Se refiere a</p>

	<p>un servicio técnico especializado, que requiere la empresa y que difícilmente puede ser proporcionado por el asesor (a) empresarial. 3) Elaboración de propuestas de crédito. Se refiere a la elaboración de un documento técnico-financiero que contiene los aspectos necesarios a presentar a las instituciones financieras con el fin de obtener recursos para la inversión en las empresas. 4) Capacitación. Se refiere a formaciones, de manera grupal, para varios emprendedores(as) o para una o varias empresas, con un mínimo de 12 participantes. La capacitación puede ser general o especializada. 5) Vinculación Se refiere al proceso de acercamiento del cliente, a otros programas o servicios que ofrece el CDMYPE u otras instancias públicas o privadas.</p>												
<p>Montos otorgados:</p>	<table border="1" data-bbox="1142 641 1800 1347"> <thead> <tr> <th data-bbox="1142 641 1572 747">CDMYPE</th> <th data-bbox="1572 641 1800 747">Monto otorgado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1142 747 1572 860">Universidad Dr. José Matías Delgado</td> <td data-bbox="1572 747 1800 860">\$162, 211.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 860 1572 1023">Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.</td> <td data-bbox="1572 860 1800 1023">\$ 124,771.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1023 1572 1128">Asociación de Municipios CAYAGUANCA.</td> <td data-bbox="1572 1023 1800 1128">\$ 106,051.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1128 1572 1242">Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)</td> <td data-bbox="1572 1128 1800 1242">\$ 143,491.80</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1142 1242 1572 1347">Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).</td> <td data-bbox="1572 1242 1800 1347">\$ 143,491.80</td> </tr> </tbody> </table>	CDMYPE	Monto otorgado	Universidad Dr. José Matías Delgado	\$162, 211.80	Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	\$ 124,771.80	Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	\$ 106,051.80	Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	\$ 143,491.80	Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	\$ 143,491.80
CDMYPE	Monto otorgado												
Universidad Dr. José Matías Delgado	\$162, 211.80												
Agencia de Desarrollo Económico Local de Morazán, ADEL MORAZÁN.	\$ 124,771.80												
Asociación de Municipios CAYAGUANCA.	\$ 106,051.80												
Universidad Católica de El Salvador (sede Ilobasco)	\$ 143,491.80												
Universidad Católica de El Salvador (sede Santa Ana).	\$ 143,491.80												

	Universidad de Sonsonate	\$143,491.80
	Fundación para el Autodesarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	\$ 124,771.80
	Universidad Francisco Gavidia	\$ 143,491.80
	Agencia de Desarrollo Económico Local de La Unión.	\$ 106,051.80
	Universidad de Oriente	\$ 124,771.80
	Universidad Capitán General Gerardo Barrios	\$ 124,771.80
	Universidad Tecnológica de El Salvador	\$124,771.80
	Universidad Panamericana de El Salvador	\$106,051.80
	Universidad Don Bosco	\$60,900.00
	Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero	\$ 49,980.00
	Total	\$1,789,0734

Criterios de Acceso:	Firma de Convenio entre CONAMYPE y la Institución que opere el Centro de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE).
Requisitos para las Instituciones que operen los CDMYPE.	<p>a) Apoyar a CONAMYPE a implementar su visión estratégica en el quinquenio 2015-2019;</p> <p>b) Proporcionar los espacios físicos adecuados para la instalación y funcionamiento del CDMYPE;</p> <p>c) Proporcionar el equipo y mobiliario requerido para el funcionamiento del CDMYPE.</p> <p>d) Garantizar que en las labores de promoción de los servicios del CDMYPE, se presente como una entidad asociada mediante Convenio con CONAMYPE.</p> <p>e) Aportar al menos el 50% del costo de operación y funcionamiento del CDMYPE, pudiendo ser dicho aporte, en especie o dinero.</p> <p>f) Otorgar Garantía de Fiel Cumplimiento de Convenio, a través de cualquier institución autorizada por el Sistema Financiero, hasta por el DIEZ POR CIENTO del monto aportado por CONAMYPE y a favor de esta última.</p>



Número de beneficiarios/as:

CDMYPE	CLIENTES			CLIENTES CAPACITADOS			SERVICIOS					
	MUJERES	HOMBRES	CLIENTES TOTAL	MUJERES	HOMBRES	CLIENTES CAPACITADOS TOTAL	ASESORIAS	ASISTENCIAS TÉCNICAS	CAPACITACIONES	PROPUESTAS DE CREDITOS	VINCULACIONES	SERVICIOS TOTAL
CDMYPE-USO	132	112	244	49	23	72	1,362	115	9	0	154	1,640
CDMYPE-UNICAES ILOBASCO	101	79	180	52	22	74	1,393	14	11	0	67	1,485
CDMYPE-UFG	158	85	243	65	18	83	1,564	86	32	0	146	1,828
CDMYPE-ADEL MORAZAN	89	81	170	47	21	68	974	36	11	0	57	1,078
CDMYPE-CAYAGUANCA	102	53	155	56	3	59	759	9	9	0	48	825
CDMYPE - MATIAS (UJMD)	156	71	227	66	23	89	907	79	20	0	43	1,049
CDMYPE - UNICAES SANTA ANA	161	73	234	88	32	120	1,595	72	25	0	32	1,724
CDMYPE - FADEMYPE	118	67	185	45	20	65	812	38	11	0	59	920
CDMYPE - UGB	115	80	195	90	35	125	1,040	97	44	0	53	1,234
CDMYPE - ADEL LA UNION	100	66	166	55	23	78	735	69	10	0	59	873
CDMYPE - UNIVO	122	59	181	69	21	90	875	26	28	0	46	975
CDMYPE - UTEC	162	49	211	86	30	116	997	51	27	5	121	1,201
CDMYPE - UPAN	106	36	142	42	9	51	1,199	16	11	0	22	1,248
CDMYPE - UDB	95	51	146	29	5	34	1,026	0	4	0	19	1,049
CDMYPE - UMOAR	30	13	43	3	1	4	88	0	0	0	8	96
Total	1,747	975	2,722	842	286	1,128	15,326	708	252	5	934	17,225
			#¡VALOR!									
Total clientes únicos	Mujeres	Hombres										
			2,255									
	1,746	975	2,679									

2,679

MUJERES 1,717
HOMBRES 962

GRUPO A SER ATENDIDO.	a) Emprendedores b) Empresas Individuales y c) Grupos Asociativos o UDP.
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LAS EMPRESAS PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS DE CDMYPE:	Aquellas entidades formales o informales, constituidas por personas naturales o jurídicas, con fines de lucro de las actividades declaradas elegibles. a) Emprendedores/as, con ventas anuales mínimas de mil dólares de los estados unidos de américa (\$1,000.00) y hasta un máximo de cinco mil setecientos quince dólares de los estados unidos de américa (\$5,715.00). b) Micro Empresa: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales hasta cuatrocientos ochenta y dos salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y hasta 10 trabajadores. c) Pequeñas Empresas: Persona natural o jurídica que opera en los diversos sectores de la economía, a través de una unidad económica con un nivel de ventas brutas anuales mayores a cuatrocientos ochenta y dos y hasta cuatro mil ochocientos diecisiete salarios mínimos mensuales de mayor cuantía y con máximo de cincuenta trabajadores.